

DECRETO N° 0655

NEUQUEN; 09 MAY 1989

V I S T O:

El Pedido N° 37877, serie "A" que diera origen al Expediente N° 1.560-M-89; y

C O N S I D E R A N D O:

Que por las actuaciones de marras se tramita la adquisición de calefactores, con destino a la ampliación de Guardería Mariano Moreno y Centro Bo. El Progreso, para lo cual se tramitó el Concurso de Precios N° 83/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03/05/89, a las / 11,30 horas;

Que a fs. 13/14, se expide la Comisión de Preadjudicación / aconsejando adjudicar el concurso de precios de referencia;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 83/89, a la firma //
----- MATEO MUEBLES, el renglón N° 1, por única oferta, en la su-
ma total de AUSTRALES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (A42.580).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta-
----- duría, líquidese y páguese la suma indicada en el artículo /
anterior, con cargo a la partida 2450400/9 del presupuesto de gastos vi-
gente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
----- rios de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, Cúmplase de conformidad, dase al D.M., Boletín /
----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

E S C O P I A.-

FDO) PESINEY
LYNEN
IRIARTE.-